Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO"

PAC 122

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de julio del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para la Adquisición de Banderas – Segundo Llamado, previsto en el **Orden Nº 122** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 05 de julio, las siguientes firmas, **DECOGRAB; T-SHIRTS S.R.L.; J.A. ARTE; SEDALIFE; ESTUDIO BENÍTEZ,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 13 de julio de 2010 a las 09:00 hs.----------

Las Firmas que presentaron ofertas en sobres cerrados dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones nota mediante fueron: **T-SHIRTS S.R.L.; J.A. ARTE DE JOSUÉ ANDRÉS GÓMEZ ABED**, y lo hacen a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Empresa: **SERIGRAF S.R.L.; VANCAZ DE LEYLA ELIZABETH AÑAZCO OZORIO.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **T-SHIRTS S.R.L.**, se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes veintisiete millones (G. 27.000.000).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1082862 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de

Abog. Carlos Maria Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO"
PAC 122

la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Formulario 120 (IVA).----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **VANCAZ DE LEYLA ELIZABETH AÑAZCO OZORIO**, se encuentra lo siguiente: ---

1. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes noventa y dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil (G. 92.655.000).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1082853 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; RUC; Formulario 120 (IVA); Patente Comercial.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **J.A. ARTE DE JOSUÉ ANDRÉS GÓMEZ ABED**, se encuentra lo siguiente: ----------

2. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes veinticuatro millones quinientos diez mil (G. 24.510.000).----------

Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la sumatoria total, siendo la suma correcta guaraníes diez y ocho millones setecientos cincuenta mil (G. 18.750.000) y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán se subsanados..."* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Silvia Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Blanco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO"

PAC 122

Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"…Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos…".*----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Formulario 101 (RENTA); RUC; Patente Comercial.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **SERIGRAF S.R.L.**, se encuentra lo siguiente: ----------

3. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos treinta mil (G. 36.430.000).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1082715 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Patente Comercial.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, la Circular Nº 3 de fecha 02/03/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas donde establece *"…Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado o cuando haya circunstancias debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes servicios u obras*

Abog. Carlos Mario Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO"
PAC 122

requeridos…" y considerando la disponibilidad presupuestaria se decide disminuir las cantidades en el ítem: "**Ítem 5"** Banderas Blancas en tela de seda medidas 2.00X1.00 mts. **de 100 unidades a 35 unidades**. y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a las siguientes Empresas:----------

a. **T-SHIRTS S.R.L.** para la Adquisición de Banderas por un monto guaraníes dos millones doscientos veinticinco mil (G. 2.225.000), conforme al siguiente detalle.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	**Banderas Paraguayas:**	20	40.000	800.000

Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO"

PAC 122

	En tela de raso doble faz y escudo bordado, medidas: 1.40 x 0.80 mts. Con escudos oficiales en ambas caras reforzadas en los bordes y tres cintas para sujetar.			
4	**Banderas Blancas:**	10	65.000	650.000
	En tela de raso doble faz, medidas: 1.40 x 0.80 mts., con logotipo bordado de la Institución y texto impreso, a dos colores en el centro, costura reforzada en los bordes y tres cintas para sujetar.			
9	**Banner (estandarte)**	5	155.000	775.000
	En lona vinílica con impresión digital, con logo del Ministerio Publico y la Inscripción de " MINISTERIO PUBLICO –			
	REPUBLICA DEL PARAGUAY" terminación ambos extremos inferior y superior varilla de plástico y cordón para sujetar extremo superior, Medidas: 1.10 x 0.90 mts.			
			Total:	**2.225.000**

b. **VANCAZ DE LEYLA ELIZABETH AÑAZCO OZORIO** para la Adquisición de Banderas por un monto guaraníes ocho millones quinientos cinco mil (G. 8.505.000), conforme al siguiente detalle.----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
10	**Tela tipo Diolen color rojo,** de 1,50 metros de ancho	700	4.050	2.835.000
11	**Tela tipo Diolen color blanco,** de 1,50 metros de ancho	700	4.050	2.835.000
12	**Tela tipo Diolen color azul,** de 1,50 metros de ancho	700	4.050	2.835.000
			Total:	**8.505.000**

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

SERIGRAF S.R.L. para la Adquisición de Banderas por un monto guaraníes setecientos setenta y cinco mil (G. 775.000), conforme al siguiente detalle.----

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
9	**Banner (estandarte)**	5	155.000	775.000

Lic. Alicia Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO"

PAC 122

	En lona vinílica con impresión digital, con logo del Ministerio Publico y la Inscripción de " MINISTERIO PUBLICO –			
	REPUBLICA DEL PARAGUAY" terminación ambos extremos inferior y superior varilla de plástico y cordón para sujetar extremo superior, Medidas: 1.10 x 0.90 mts.			
		Total Adjudicado:		**775.000**

d. **J.A. ARTE DE JOSUÉ ANDRÉS GÓMEZ ABED** para la Adquisición de Banderas por un monto guaraníes ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil (G. 8.495.000), conforme al siguiente detalle.----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**Banderas Paraguayas:**	10	34.000	340.000
	En tela de seda, medidas: 4,00 x 2,00 mts. Con escudos oficiales impresos en ambas caras reforzadas en los bordes y tres cintas para sujetar.			
2	**Banderas Blancas:**	10	30.000	300.000
	En tela de seda, medidas: 4.00 x 2.00 mts., logotipo de la Institución impreso a dos colores en el centro, costura reforzada en los bordes y tres cintas para sujetar.			
5	**Banderas Blancas:**	35	27.000	945.000
	En tela de seda, medidas: 2.00 x 1.00 mts., con logotipo de la Institución y texto impreso, a dos colores en el centro, costura reforzada en los bordes y tres cintas para sujetar.			
6	**Banderas Extranjeras:**	30	200.000	6.000.000
	De los siguientes países: (uno de cada país) : Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, España, Estados Unidos, México, Republica Dominicana, Costa Rica, Unión Europea, Cuba, Panamá, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Puerto Rico, Haití, Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, China, Corea, Japón, Mercosur			
	En tela de raso doble faz y escudo bordado, medidas: 1.40 x 0.80 mts., con escudos oficiales en ambas caras reforzadas en los bordes y tres cintas para sujetar			

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Diaz Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO"

PAC 122

7	**Banderitas Paraguayas de escritorio:**	10	22.000	220.000
	En tela de raso doble faz y escudo impreso, medidas: 15 x 25 cms., con escudos oficiales en ambas caras reforzadas en los bordes y tres cintas para sujetar.			
8	**Banderitas Extranjeras de escritorio:**	30	23.000	690.000
	De los siguientes países (uno de cada país) : Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venenzuela, España, Estados Unidos, México, Republica Dominicana, Costa Rica, Unión Europea, Cuba, Panamá, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Puerto Rico, Haití, Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, China, Corea, Japón, Mercosur.			
	En tela de raso doble faz y escudo impreso, medidas: 15 x 25 cms., con escudos oficiales en ambas caras reforzadas en los bordes y tres cintas para sujetar.			
		TOTAL ADJUDICADO		**8.495.000**

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público